

26 **Acta de CD/ENA 177/2016**

27 En la sala de reuniones de la Escuela Nacional de Agricultura "Roberto Quiñonez" (ENA),
28 a las catorce horas del día dieciocho de agosto del año dos mil dieciséis. Reunidos los
29 miembros del Consejo Directivo de la Escuela Nacional de Agricultura "Roberto Quiñonez";
30 Licenciado Daniel Américo Figueroa Molina, Presidente del Consejo Directivo, Ingeniero
31 Ever Said Zelayandia, Director Propietario, Ingeniero Fredy Edgardo Fuentes, Director
32 Suplente; Ingeniero Wilber Alexander Campos Nolasco, Director Suplente; Ingeniero José
33 Miguel Cambara Zimmerman, Secretario del Consejo; Se inicia la reunión con la verificación
34 del Quórum y la agenda siguiente: **PUNTO UNO.** Establecimiento de Quórum. **PUNTO**
35 **DOS.** Aprobación de la Agenda; **PUNTO TRES.** Lectura, aprobación y firma del acta ciento
36 setenta y seis. **PUNTO CUATRO. Presentación sobre las ofertas para realizar el estudio**

37

38

1 de Factibilidad del Proyecto Construcción ENA- MORAZAN. PUNTO CINCO.
2 Presupuesto del año dos mil diecisiete. PUNTO SEIS. Presentación de observación para
3 desclasificación de reserva de información. PUNTO SIETE. Celebración Día de Campo.
4 **DESARROLLO DE LA AGENDA: PUNTO UNO.** Establecimiento de Quórum.
5 **ACUERDO UNO. Se establece el Quórum con la participación de tres miembros**
6 **propietarios y dos suplentes del Consejo Directivo.** PUNTO DOS. Aprobación de la
7 Agenda. **ACUERDO DOS. Se aprueba por unanimidad la agenda.** PUNTO TRES.
8 Lectura, aprobación y firma del Acta número ciento setenta y seis. **ACUERDO TRES. Se**
9 **lee y se aprueba por unanimidad el Acta número ciento setenta y seis y para constancia**
10 **se firma.** PUNTO CUATRO. Presentación sobre la selección de la lista de empresas
11 para realizar el estudio de Factibilidad del Proyecto Construcción ENA- MORAZAN.
12 La Licenciada Cristina Pérez de Hernández, Jefa de la Unidad de Adquisiciones y
13 Contrataciones Institucional, inicia su presentación para el Consejo Directivo explicando la
14 selección de la lista de empresas para realizar el estudio de Factibilidad del Proyecto
15 Construcción ENA- MORAZAN: Estudio de factibilidad del proyecto “CONSTRUCCIÓN
16 Y EQUIPAMIENTO DE LA FILIAL DE LA ESCUELA NACIONAL DE
17 AGRICULTURA EN EL DEPARTAMENTO DE MORAZÁN”; el Comité Técnico de
18 Seguimiento elaboró la Lista Corta conformada por seis (6) firmas y se derivó a la adecuación
19 de las Bases, procediéndose luego a invitar a las firmas aprobadas en la lista Corta
20 conformada en la lista de seis empresas y que fueron las siguientes: RECURSOS
21 MULTIPLES S. A. DE C.V.; EUROLATINA PARA LATINOAMERICA Y EL CARIBE,
22 S. A. DE C. V.; ACCIONA INGENIERIA S. A.; LEONEL AVILES Y ASOCIADOS S .A.
23 DE C.V.; INGENIERIA Y TECNOLOGIA S. A. DE C.V.; VIELCA INGENIEROS S. A.;
24 y de las cuales solo cinco a la fecha han retirado las bases y son las siguientes: RECURSOS
25 MULTIPLES S. A. DE C.V.; EUROLATINA PARA LATINOAMERICA Y EL CARIBE,
26 S. A. DE C.V.; ACCIONA INGENIERIA S. A.; LEONEL AVILES Y ASOCIADOS S. A.
27 DE C.V.; VIELCA INGENIEROS S. A. explicando el programa de actividades para la
28 selección de las empresas. Después de haber realizado el análisis correspondiente a la
29 presentación el Consejo Directivo emite el siguiente acuerdo. **ACUERDO CUATRO. El**
30 **Consejo Directivo acuerda se le mantenga informado sobre el avance del proceso de**
31 **licitación para la Construcción de la filial ENA- MORAZAN; de la misma forma**
32 **solicitó que se le mandara por correo la presentación.** PUNTO CINCO. Presupuesto de
33 Ingresos para el Ejercicio Fiscal dos mil diecisiete. El Licenciado Manuel Arévalo, Jefe
34 de la Unidad Financiera inicialmente explica que lo presupuestado para el año dos mil
35 diecisiete es de TRES MILLONES TREINTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS TREINTA
36 00/100 USDOLARES (\$3,039,530.00; Con el Presupuesto de ingresos correspondiente al
37 ejercicio fiscal de dos mil diecisiete se espera generar un monto de TRES MILLONES

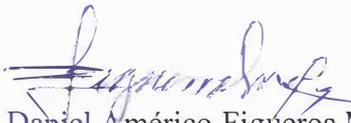
1 TREINTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS TREINTA 00/100 USDOLARES
2 (\$3,039,530.00), en los conceptos fondos GOES un monto de DOS MILLONES CIENTO
3 OCHENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO 00/100
4 USDOLARES (\$2,188,855.00); y de recursos propios OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL
5 SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO 00/100 USDOLARES (\$850,675.00). De todo lo
6 anterior los exponentes dejan constancia en el libro de anexos del Consejo Directivo. Después
7 de haber escuchados los conceptos vertidos por los Licenciados Manuel Arévalo y Celina de
8 Hernández El Concejo Directivo toma el siguiente acuerdo. **ACUERDO CINCO. El**
9 **Consejo Directivo acuerda aprobar el Presupuesto de Ingresos Ejercicio Fiscal dos mil**
10 **diecisiete, para que se le dé trámite de ley.** PUNTO SEIS. **Desclasificación de reserva de**
11 **información.** La Licenciada Lisseth de Flores presenta al Consejo Directivo el Punto cuatro
12 del acta ciento dos de fecha veintiuno de marzo de dos mil catorce; punto de acta que el
13 Consejo Directivo de ese año reservo mediante ACUERDO SEIS de sesión de Consejo
14 Directivo número ciento dos, celebrada el día veintiuno de marzo de dos mil catorce con el
15 respaldo legal del Artículo 19 literal “g” LAIP. La que compromete la estrategia y funciones
16 estatales en procedimientos judiciales o administrativos en curso, para el plazo de siete años.
17 De igual forma trae a pleno el Acta ciento uno de fecha veintiuno de febrero de dos mil
18 catorce en la cual menciona que la Autoridad que adopta la decisión de reserva fue el Consejo
19 Directivo de ese mismo año reservada mediante ACUERDO SEIS de sesión de Consejo
20 Directivo número ciento ^{uno/} celebrada el día veintiuno de febrero de dos mil catorce, la cual
21 basa su fundamentación legal en el Artículo 19 literal “g” LAIP. El cual literalmente dice:
22 “La que compromete la estrategia y funciones estatales en procedimientos judiciales o
23 administrativos en curso”. Para el Plazo de siete años. Explica que según análisis realizado
24 con el apoyo brindado por el Lic. Javier Portillo, de la Secretaría de Transparencia, en la
25 revisión de la información clasificada como reservada, en fecha veintiséis de julio del año
26 dos mil dieciséis, se advirtió que el punto cuatro del acta ciento dos de fecha veintiuno de
27 marzo de dos mil catorce y el acta ciento uno de fecha veintiuno de febrero del mismo año,
28 actualmente ya no cumplen los presupuestos establecidos en el artículo 19 LAIP, para estar
29 clasificados como información reservada, ya que el proceso que dio origen a la reserva de
30 esta información no fue clasificado como reservado y además ya termino por tanto con base
31 en el principio de máxima publicidad, es procedente desclasificar dicha información.
32 Después de haber realizado el análisis correspondiente al punto anterior el Consejo Directivo
33 Acuerda: **ACUERDO SEIS. Desclasificar como información reservada el acta ciento**
34 **uno de fecha veintiuno de febrero de dos mil catorce y el punto cuatro del acta ciento**
35 **dos de fecha veintiuno de marzo de dos mil catorce, con base en el principio de máxima**
36 **publicidad y por haber llegado a la conclusión que la información en fecha actual ya**
37 **no cumple los presupuestos establecidos en el artículo 19 de la Ley de Acceso a la**
38 **Información Pública.**

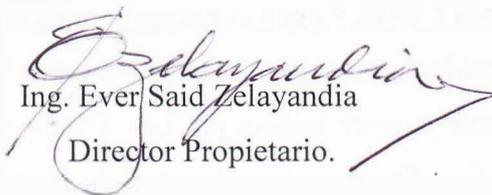
1 **PUNTO SIETE. Celebración Día de Campo.** El ingeniero José Miguel Cambara informa
2 al pleno que en la institución ya se están realizando actividades de organización del día de
3 campo y ha tomado a bien lo sugerido en reuniones pasadas por el Consejo Directivo, Así
4 mismo informa que ya se iniciaron a formar comisiones. **El Consejo Directivo se dio por**
5 **enterado.** Y no habiendo más que agregar se firma la presente, en el mismo lugar de la
6 reunión a las dieciocho horas del día dieciocho de agosto del año dos mil dieciséis. Entre

7 línea: uno. Vale.-

8

9

10 
Lic. Daniel Américo Figueroa Molina.
11 Presidente del Consejo Directivo.

12 
Ing. Ever Said Zelayandia
13 Director Propietario.

12

13

14

15

16 
Ing. Fredy Edgardo Fuentes.
17 Director Suplente.

18 
Ing. Wilber Alexander Campos Nolasco
19 Director Suplente.

18

19

20

21

22 
Ingeniero José Miguel Cambara Zimmerman
23 Secretario del Consejo Directivo.

24